

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la comunidad autónoma de Andalucía, el Consejo Escolar de esta E.O.I. procede a anunciar los puestos escolares vacantes, de acuerdo a la información facilitada por la Directora, con base en la planificación de la Consejería de Educación.

PUESTOS ESCOLARES VACANTES CURSO 2017/2018**INGLÉS**

	Grupos autorizados	Plazas ofertadas	Plazas reservadas para discapacitados	Nº total de plazas ofertadas
1º NIVEL BÁSICO	2	44	3	47
2º NIVEL BÁSICO	2	26	2	28
NIVEL INTERMEDIO	2	26	2	28
1º NIVEL AVANZADO	0.5	0	0	0
2º NIVEL AVANZADO	0.5	0	1	1
C1	0.5	12	1	13

FRANCÉS

	Grupos autorizados	Plazas ofertadas	Plazas reservadas para discapacitados	Nº total de plazas ofertadas
1º NIVEL BÁSICO	1	20	2	22
2º NIVEL BÁSICO	1	21	2	23
NIVEL INTERMEDIO	1	21	2	23
1º NIVEL AVANZADO	1	19	1	20
2º NIVEL AVANZADO	1	20	2	22

C. A. L. (INGLÉS)

	Grupos autorizados	Plazas ofertadas	Plazas reservadas para discapacitados	Nº total de plazas ofertadas
1º C. A. L.	--	--	--	--
2º C. A. L.	--	--	--	--
3º C. A. L.	--	--	--	--
4º C. A. L.	0.5	0	0	0
5º C. A. L.	0.5	11	1	12
C1	0.5	11	1	12

En la determinación del número de puestos vacantes se ha considerado la previsión por promoción del alumnado y la detracción del alumnado repetidor.

En Constantina, a 22 de junio de 2017

Presidenta del Consejo Escolar de la E.O.I.

Fdo. Laura Parrilla Gómez

